

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1323 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Don David Carralero Núñez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Santa Cruz de Tenerife, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en el procedimiento concursal número 0000759/2020, se ha dictado en fecha 4 de noviembre de 2020 auto declarando el concurso de la persona natural Virginia Díaz Carballo, con DNI 43806997R, que se tramitará por las normas del procedimiento Concurso consecutivo, y en el que se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio.

2.- Que se ha designado como Administrador concursal a Alejandra Luis Afonso, quien ha señalado correo electrónico alejandrailuis@icatf.com.es y calle Candias Bajas 29, 38312 La Orotava, S/C de Tenerife, vía lexnet y como dirección electrónica para que los acreedores, a su elección, y en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado. La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la Administración concursal y no producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al juzgado.

3.- Y para que sirva de publicación mediante su inserción en, www.publicidadconcursal.es, expido, firmo y sello el presente edicto.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, David Carralero Núñez.

ID: A210001160-1